



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DESPOJADAS

RESOLUCIÓN NÚMERO **01119** DE 2019

*"Por medio de la cual se termina y se hace un encargo en la Dirección Territorial Bogotá"*

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS – UAEGRTD

En ejercicio de sus facultades legales que le confiere el decreto 4801 de 2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución No. 00113 de 2019, se encargó a partir del 15 de noviembre de 2019 de las funciones de director territorial, código 0042, grado 19, de la Dirección Territorial Bogotá a la funcionaria **GINA BIBIANA NAVARRO BASTIDAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 26.430.339, quien actualmente se desempeña como asesor, código 1020, grado 14 del Despacho del Director.

Que es necesario dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución número 00113 de 2019 a la funcionaria **GINA BIBIANA NAVARRO BASTIDAS**, toda vez que fue incapacitada a partir del 15 de noviembre de 2019.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 648 de 2017 dispone: *"Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo"*.

Que el artículo 2.2.5.5.43 de la norma mencionada preceptúa que *"Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño"*.

Que durante el término que dure la vacancia temporal, se hace necesario encargar a un funcionario que cumpla los requisitos y el perfil requerido para el cargo de Director Territorial de Bogotá.

Expuesto lo anterior, se dispone que el funcionario **YAIR DE JESÚS SOTO BUILES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.385.877, quien actualmente se desempeña como secretario general de

GJ-FO-04  
V.4



El campo  
es de todos

Minagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C. - Colombia  
[www.restituciondeltierras.gov.co](http://www.restituciondeltierras.gov.co) Síguenos en: @URestitucion

01119

Continuación de Resolución: "Por medio de la cual se termina y se hace un encargo en la Dirección Territorial Bogotá"

la Unidad Administrativa Especial, código 0037, grado 24 de la Secretaría General; acredita los requisitos y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, para ser encargado del empleo de Director Territorial Bogotá.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

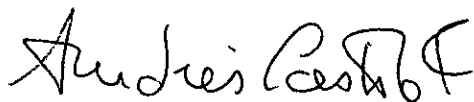
**ARTÍCULO 1.** Dar por terminado el encargo efectuado mediante Resolución No. 00113 de 2019 a la funcionaria **GINA BIBIANA NAVARRO BASTIDAS** identificada con cédula de ciudadanía número 26.430.339, de la Dirección Territorial Bogotá a partir del 15 de noviembre de 2019.

**ARTÍCULO 2.** Encargar a partir del 15 de noviembre de 2019, inclusive, de las funciones de director territorial, código 0042, grado 19, de la Dirección Territorial Bogotá, al funcionario **YAIR DE JESÚS SOTO BUILES**, identificado con cédula de ciudadanía número 15.385.877, sin separarse de las funciones propias de su cargo.

**ARTÍCULO 3.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en la ciudad de Bogotá a los **15 NOV 2019**



**ANDRÉS AUGUSTO CASTRO FORERO**  
Director General

Proyectó Angie Hernández – Prof. universitario – GTDH  
Revisó Patricia Gómez – Contratista – GTDH  
Misaelina Ospina Peña – Contratista líder - GTDH  
César García – Contratista asesor – SG  
VB: Yair Soto- Secretario General-SG

GJ-FO-04  
V.4



El campo  
es de todos

Mi trabajo es de todos

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 26 N° 85b-09 Pisos 3, 4 y 5 - Teléfonos (57 1) 3770300 - 3770305 - 3770310 Bogotá, D.C., - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co) Síguenos en: @URestitucion